

AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. P046LP2023

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - Agencia APP, en la actualidad tiene publicado el Proyecto de Pliego de condiciones de la Licitación Pública No. **P046LP2023**.

La Agencia APP, en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

INFORMA

Que la entidad contempla dar apertura a la **LICITACIÓN PÚBLICA No. P046LP2023** cuyas características esenciales, se relacionan a continuación:

- **1. OBJETO:** "Celebración de un contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada, de iniciativa pública, para realizar los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental y social, construcción, operación, mantenimiento y reversión de un establecimiento de reclusión carcelario en el Distrito de Medellín, que se denominará "Cárcel Metropolitana para Sindicados de Medellín", conforme los apéndices y anexos del Contrato"
- **2. PRESUPUESTO ESTIMADO:** El valor del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$675.013.680.000) precios constantes al mes de referencia.
- 3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.







4. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de internet en cualquiera de las siguientes páginas: (i) https://www.app.gov.co/Carcel, (ii) en el SECOP I www.colombiacompra.gov.co. En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, a partir de la apertura de la Licitación Pública cualquier persona podrá consultar el Pliego de Condiciones en Carrera 55 # 42-180, local 203 – Edificio Plaza de la Libertad en la ciudad de Medellín. - Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dada en Medellín, a los 07 días del mes de julio de 2023.

RODRIGO FORONDA MORALES

Director General – Agencia APP

Proyectó: Laura Mouthon, Abogada de la Subdirección APP.



